

# Salud digital (*e-Health*) en India

## A. CIFRAS CLAVE

Con un tamaño de mercado de 524.970 millones de rupias en 2021 (6.562 MUSD) y un CAGR del 28,5 %, el sector de la salud digital en India se encuentra en plena expansión, impulsado, entre otros, por los siguientes factores: impacto de la pandemia de COVID-19 en el desarrollo de nuevas soluciones sanitarias para mejorar el sistema de atención y la asistencia a distancia; incremento en el porcentaje de penetración de Internet; aumento del poder adquisitivo de la población que acompaña al crecimiento de la economía del país; envejecimiento de una parte de esa población; un ecosistema de *startups* sólido y el apoyo de las instituciones de la India. Según previsiones, el sector podrá llegar a alcanzar los 252.869 MINR para el año 2027 (31.608 MUSD). La transformación digital del país se ha visto impulsada por la pandemia y casi el 60 % de los pacientes y el 65 % de los médicos son favorables a las plataformas digitales en la época post-COVID.



Datos	Unidad	Año	Valor	Año	Valor (e)
<b>Población</b>	miles de mill. de habs.	2022	1,41	2025	1,45
<b>Crecimiento población</b>	% anual	2022	0,68	-	-
<b>Población &gt;50 años</b>	% s/ total	2020	19,40	2025	21,20
<b>Esperanza de vida</b>	Años	2023	70,42	-	-
<b>Presupuesto HFW Ministry</b>	MUSD	2023	11.144 <sup>1</sup>	-	-
<b>Penetración Internet</b>	M de personas	2022	780	2025	900
<b>Usuarios e-Health</b>	M de personas	<b>2022</b>	<b>400</b>	<b>2025</b>	<b>1.000</b>
<b>Farmacia online<sup>2</sup></b>	MUSD	<b>2022</b>	318,75	<b>2025</b>	1.118,37
<b>Consultas online<sup>3</sup></b>	MUSD	<b>2021</b>	163	<b>2024</b>	836
<b>Aplicaciones e-Health<sup>4</sup></b>	MUSD	<b>2020</b>	542,62	<b>2026</b>	422,36

<sup>1</sup> <https://www.businesstoday.in/union-budget/budget-2023-reactions/story/budget-2023-govts-health-budget-gets-mere-126-increment-will-public-health-suffer-368560-2023-02-01>

<sup>2</sup> <https://www.researchandmarkets.com/reports/5690662/e-pharmacy-market-in-india-2022-2027>

<sup>3</sup> [Digital Healthcare Market in India 2022-2027 Part-I – Netscribes Industry Reports December 2022](https://www.researchandmarkets.com/reports/5522528/healthcare-apps-market-in-india-2021)

<sup>4</sup> <https://www.researchandmarkets.com/reports/5522528/healthcare-apps-market-in-india-2021>

## B. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

### B.1. Definición del sector *e-Health*<sup>5</sup>

El sector de la salud digital o **e-Health** comprende la telemedicina, *softwares* sanitarios, aplicaciones y dispositivos sanitarios que **permitan la conexión entre el paciente, el personal sanitario y los centros médicos o farmacias**, así como los **sistemas de gestión digital de la información** en hospitales y centros públicos o privados. También se incluyen dentro de este sector los *softwares* que permiten **monitorizar la salud del usuario**, así como las aplicaciones deportivas y de salud.

- **Farmacia *online***: productos de venta libre o con receta médica mediante el canal *online*.
- **Telemedicina**: consultas médicas y seguimiento del paciente en línea.
- **Aplicaciones *e-Health***: monitorización, detección y análisis de datos sanitarios del paciente. Comunicación *online* y gestión de información sanitaria. Teleformación para profesionales.
- **Dispositivos *e-Health***: biosensores para recopilar información sobre salud y signos vitales.

### B.2. Tamaño del mercado

El sector de la salud digital en India ha crecido a un **CAGR<sup>6</sup> del 28,5 %** desde 2021. Se estima que mantenga este ritmo hasta 2027, alcanzando una cuota de mercado del 3,2 % a nivel mundial y que continúe expandiéndose en los años posteriores.

#### EVOLUCIÓN DEL TAMAÑO DE MERCADO DEL SECTOR *E-HEALTH* EN INDIA

En millones de INR y MUSD

Unidades	2020	2021	2022e	2023e	2024e	2027e
MINR	377.960	524.970	721.650	<b>976.460</b>	1.293.030	2.528.690
MUSD	4.724,5	6.562,12	9.020,62	<b>12.205,75</b>	16.162,87	31.608,62

Fuente: [Digital Healthcare Market in India 2022-2027 Part-I – Netscribes Industry Reports December 2022](#)

El mayor crecimiento se espera en el segmento del **fitness digital y bienestar**, que engloba las tecnologías de *fitness*, los relojes inteligentes y las aplicaciones móviles de salud y bienestar, entre otros. El sector suponía una cuota de mercado del 81,69 % en 2021 y se prevé que siga creciendo al mismo ritmo durante los próximos años. El segmento de la **telemedicina**, con una cuota de mercado del 18,31 % se situará en 18,75 % en 2027. Este crecimiento será posible por los cambios en los hábitos del consumidor derivados de la disponibilidad y accesibilidad de las nuevas tecnologías digitales, en combinación con el impulso a la adopción y desarrollo de estas derivado de las restricciones a la movilidad por la pandemia, y la necesidad de evitar las visitas físicas a los centros médicos en la medida de lo posible.

Por otro lado, la **población india** es la mayor del mundo junto con la de China. Este hecho, combinado con el **aumento en la esperanza de vida** y el **aumento de los segmentos de consumidores** de poder adquisitivo **medio y alto** constituye una base sólida para el crecimiento del mercado.

### B.3. Principales actores

- Actores públicos
  - **Ministry of Health and Family Welfare**
  - **National Health Authority (NHA)**: organización pública que actúa de forma autónoma, formada por una junta de expertos y responsables políticos.

<sup>5</sup> No existe un código aplicable según el Sistema Armonizado (HS) debido a la naturaleza digital y a la heterogeneidad de los servicios ofrecidos.

<sup>6</sup> Tasa de crecimiento anual compuesta.

- **National Digital Health Mission (NDHM)**<sup>7</sup>: programa implementado por la NHA con el objetivo de construir una base sólida para la infraestructura médica digital en India. Han establecido una serie de medidas como la identificación única de salud digital, registro de salud y de centros médicos integrados, análisis de datos sanitarios y el impulso a la telemedicina y la farmacia electrónica.
- **National Medical Commission (NMC)**: cuerpo regulatorio que en 2020 reemplazó al Medical Council of India. Concede sus registros y acreditaciones a médicos y escuelas, además de evaluar la infraestructura médica del país. Establece directivas sobre telemedicina y salud digital en colaboración con otros cuerpos superiores.
- **Pharmacy Council of India (PCI)**.
- **National Accreditation Board for Hospitals & Healthcare Providers (NABH)**: dependiente del Consejo de Calidad de India (QCI), se encarga de un programa de acreditación para organizaciones de atención médica, donde concede acreditaciones a los centros tras realizar una evaluación en función de unos estándares propuestos por la propia NABH. **Es una organización público-privada**. En la actualidad trabaja en **nuevos estándares sobre salud digital**.
- **Central Drugs Standard Control Organization (CDSCO)**: es el organismo regulador nacional de la India en materia de cosméticos, productos farmacéuticos y productos sanitarios.

## C. LA OFERTA ESPAÑOLA

Aunque el sistema sanitario español es considerado uno de los mejores del mundo por la OMS, la presencia de la Marca España en el sector sanitario indio todavía es escasa y desconocida.

La sanidad española ocupa los primeros puestos en las principales clasificaciones internacionales, como el HealthCare Index, donde obtiene la sexta posición global<sup>8</sup> y es el cuarto país del mundo en número de *startups* dedicadas al sector sanitario, apoyadas por diferentes programas para el impulso de este mercado<sup>9</sup>. Sin embargo, España no ha establecido todavía una posición relevante en el mercado indio para este sector y no existe una percepción clara de la oferta española en este país.

En lo que se refiere a las empresas españolas que exportan actualmente a la India, cabe destacar **Certest Biotech**, **Laboratorios Argenol**, **Jalsosa**, **Immunostep**, **Kiversal** y **Matachana**. Por otra parte, existen empresas como **Irudek** que externalizan el proceso de fabricación a la India.

## D. OPORTUNIDADES DEL MERCADO

Las oportunidades que presenta el mercado indio de *e-Health* surgen, por un lado, del gran impulso que se está dando al sector, tanto por iniciativa pública como privada y, por otro, por el aumento en el número de usuarios de este tipo de servicios: hospitales y centros médicos para *software* y dispositivos especializados o consumidores finales para segmentos como la telemedicina, aplicaciones sanitarias o farmacia *online*.

Se aprecian oportunidades relevantes para las empresas españolas en las siguientes categorías:

- IoMT (*Internet of Medical Things*): *wearables* para monitorización del consumidor, centrados en salud y *fitness*.
- Robótica quirúrgica.
- Farmacia *online* y telemedicina: los segmentos de mayor crecimiento.
- Construcción o modernización de instalaciones sanitarias.
- Aplicaciones de salud y bienestar.
- Historiales Médicos Electrónicos.
- Aparatos médicos de automonitoreo.

Debe tenerse en cuenta que hay sectores sanitarios infradesarrollados, como los programas para prevenir los efectos del envejecimiento, las aplicaciones para reactivación de capacidades para personas mayores o todo lo

<sup>7</sup> <https://www.godigit.com/guides/government-schemes/national-digital-health-mission-ndhm>

<sup>8</sup> [https://www.numbeo.com/health-care/rankings\\_by\\_country.jsp?title=2022](https://www.numbeo.com/health-care/rankings_by_country.jsp?title=2022)

<sup>9</sup> <https://innsomnia.es/es/news/espana-pone-los-cimientos-para-construir-uno-de-los-espacios-ehealth-mas-punteros-de-europa>

relacionado con la salud mental. En estas áreas aún no hay oportunidades a corto plazo, pero sin duda las habrá a medio y largo plazo.

Además, se está llevando a cabo una política favorable a la Inversión Extranjera Directa (IED) para fomentar los acuerdos con socios globales, con colaboraciones público-privadas en telemedicina, consultas *online* y desarrollo de dispositivos médicos de bajo coste, impulsados especialmente desde la COVID-19. El sector ha recibido unos 6.000 MUSD de IED entre 2009 y 2019<sup>10</sup>.

## E. CLAVES DE ACCESO AL MERCADO

### E.1. Distribución

El sistema sanitario indio se divide entre público y privado, siendo el segundo el que concentra el 70 % del gasto del sector. El sistema público es todavía deficiente pero desde el Gobierno se está impulsando su desarrollo y aumentando el gasto, centrándose especialmente en la adopción de la telemedicina (farmacia y consultas *online*) y los registros de datos unificados.

### E.2. Barreras reglamentarias y no reglamentarias

La principal barrera de entrada es la **ambigüedad regulatoria**, puesto que en la India, el término “medicina digital” no está claramente definido por ley, además de que falta un marco regulatorio sobre las farmacias *online* y el uso de prescripciones médicas digitales<sup>11</sup>. Esta barrera es relevante en un contexto de rápido desarrollo del sector, donde serían de esperar nuevas normativas en los próximos años.

Otra barrera no reglamentaria es la **falta de estandarización** en las tecnologías utilizadas, registros de datos únicos, problemas de seguridad en estos datos y la falta de profesionales del sector formados en nuevas tecnologías.

#### E.2.1. *Telemedicine Practice Guidelines* (marzo de 2020)

El **Ministry of Health and Family Welfare**, junto con el **NITI Aayog**, publicó estas **directrices oficiales para las prácticas de telemedicina en el país**<sup>12</sup>, con el objetivo de permitir a médicos colegiados pasar consulta *online*. Aquí, se define la telemedicina como la **prestación de servicios médicos donde la distancia es un factor esencial**<sup>13</sup>.

#### E.2.2. Sistema de regulación para el equipamiento médico

En cuanto a dispositivos médicos, la **CDSCO** regula los productos médicos y farmacéuticos. Dentro del sector *e-Health* se engloban dispositivos médicos o *softwares* asociados que pueden verse afectados por las **Medical Device Rules, 2017**, que establecen amplios requisitos de calidad que deben seguir los **comercializadores/importadores/fabricantes/vendedores** de productos sanitarios notificados. Atendiendo a la nueva regulación de la CDSCO, únicamente los agentes que disponen de una licencia de venta expedida por la Dirección General de Servicios de Salud podrán importar productos de equipamiento médico. Además, los productos físicos en su mayoría requieren certificación. Hay 1.485 *Quality Control Orders* en el sector de los dispositivos médicos.

En febrero de 2020, la CDSCO publicó una notificación para ampliar el marco de los dispositivos regulados por la Ley de Medicamentos y Cosméticos. Según la nueva normativa, los programas informáticos también se consideran productos sanitarios si se utilizan para:

<sup>10</sup> <https://inc42.com/reports/indias-ehealth-market-opportunity-report-2021/>

<sup>11</sup> <https://home.kpmg/in/en/home/insights/2021/11/healthcare-digitalisation-opportunity-data-mantra.html>

<sup>12</sup> <https://www.mohfw.gov.in/pdf/Telemedicine.pdf>

<sup>13</sup> [https://www.ibef.org/download/success\\_story-Digital\\_Health\\_Mission\\_%28R\\_%29.pdf](https://www.ibef.org/download/success_story-Digital_Health_Mission_%28R_%29.pdf)



- Diagnóstico, prevención, seguimiento, tratamiento o alivio de cualquier enfermedad o trastorno.
- Asistencia para cualquier lesión o discapacidad.
- Investigación, sustitución o modificación, o apoyo de la anatomía o de un proceso fisiológico.
- Desinfección de productos sanitarios.

De acuerdo con esta nueva normativa, el *Software* como Equipamiento Sanitario (SaMD por sus siglas en inglés) que se comercialice en la India estará sujeto a las siguientes normas:

- S.O. 648(E), February 11, 2020, *Medical Device Definition*.
- *Medical Device Rules*, 2017.
- ISO 13485:2016 - *Quality Management Systems*.
- ISO 14971:2019 - *Application of Risk Management to Medical Device*.
- IEC 62304 es la norma para *software* en productos sanitarios.

Además, en septiembre de 2021, la CDSCO publicó también directrices oficiales sobre la clasificación de los **SaMD**. Se dividen en dispositivos de bajo riesgo (Clase A), riesgo bajo-moderado (Clase B), riesgo moderado (Clase C) y alto riesgo (Clase D):

[https://cdsco.gov.in/opencms/opencms/system/modules/CDSCO.WEB/elements/download\\_file\\_division.jsp?num\\_id=NzY1OQ==](https://cdsco.gov.in/opencms/opencms/system/modules/CDSCO.WEB/elements/download_file_division.jsp?num_id=NzY1OQ==)

Los SaMD, una vez clasificados, deberán seguir el mismo proceso de registro que los productos sanitarios normales. Los requisitos de conformidad y registro deben coincidir con los del producto sanitario correspondiente de la misma categoría de riesgo. En caso de ambigüedad con la clasificación de riesgo de los SaMD, los desarrolladores y fabricantes pueden optar por una aclaración oficial con la CDSCO.

A medida que avanza la transformación digital de la atención sanitaria, el Gobierno indio y la CDSCO están tomando medidas para garantizar la seguridad de los dispositivos. Todavía se están debatiendo algunas normas que podrían entrar en vigor y regular el *software* como dispositivos médicos (SaMD).

En lo referente al marco jurídico relativo a la protección de la ciberseguridad, actualmente se rige por las disposiciones de la Ley de Tecnología de la Información de 2000, junto con el Reglamento sobre Tecnología de la Información (Prácticas y Procedimientos de Seguridad Razonables y Datos o Información Personal Sensible) de 2011, que ofrece cierto grado de protección a la recogida, divulgación y transferencia de datos personales sensibles, lo que incluye en su ámbito los historiales y registros médicos. El MoHFW está ultimando actualmente el proyecto de la ley de seguridad sanitaria, DISHA. La ley tiene por objetivo la privacidad, confidencialidad, seguridad y normalización de los datos sanitarios electrónicos.

### E.3. Ferias



La [Medical Fair India](#) es la feria principal en India para el sector sanitario. Se celebra cada dos años y la edición de **2023** será entre el **27 y el 29 de abril** en el International Exhibition and Conference Pragati Maidan de Nueva Delhi. La participación en la edición 2019 (pre-COVID) fue de unos 15.000 visitantes, con 516 expositores, de los cuales 256 eran extranjeros de 17 países y unos 7.000 m<sup>2</sup> de espacio. Incluye una amplia variedad de subsectores, entre los que se encuentra la tecnología sanitaria.

### InnoHEALTH

[InnoHealth](#) es una conferencia internacional de salud que celebra su quinta edición entre el **13 y 14 de octubre de 2023** en Nueva Delhi. Este evento reúne a empresas, inversores y personalidades del sector. La edición de 2019 contó con unos 1.800 visitantes, 350 empresas y 80 inversores.

Existen más eventos y exposiciones de menor tamaño que pueden consultarse en webs de referencia como [10times](#).



## F. INFORMACIÓN ADICIONAL

### F.1. Organismos españoles en la India

#### EMBAJADA DE ESPAÑA EN NUEVA DELHI

12, Prithviraj Road, Nueva Delhi 110011

Tel.: + 91 (11) 4129 3000

Fax: + 91 (11) 4129 3020

[emb.nuevadelhi@maec.es](mailto:emb.nuevadelhi@maec.es)

#### OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN NUEVA DELHI

48, Hanuman Road, II Floor, Connaught Place, Nueva Delhi 110001

Tel.: + 91 (11) 43587912 / 13 / 14

Fax: + 91 (11) 43587911

[nuevadelhi@comercio.mineco.es](mailto:nuevadelhi@comercio.mineco.es)

#### CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MUMBAI

Express Towers, 3rd floor; Barrister Rajni Patel Marg, Nariman Point - Mumbai- 400021

Tel: + 91 22 22880213/19

Fax: + 91 22 22880254

[cog.mumbai@maec.es](mailto:cog.mumbai@maec.es)

#### OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN MUMBAI

One Indiabulls Centre, Tower 2, Wing B, Senapati Bapat Marg, Lower Parel, Mumbai 400 013

Tel.: + 91 (22) 6740 6800

Fax: + 91 (22) 6740 6820

[mumbai@comercio.mineco.es](mailto:mumbai@comercio.mineco.es)

### F.2. Principales organismos de la Administración Pública India

#### Central Drugs Standard Control Organization,

Ministry of Health and Family Welfare,

Directorate General of Health Services, Government of India

FDA Bhavan, ITO, Kotla Road, New Delhi -110002

Email: [dci@nic.in](mailto:dci@nic.in)

Tel.: +91 (11) 23236973

<https://cdsco.gov.in/>

#### MINISTRY OF EXTERNAL AFFAIRS

South Block, Nueva Delhi 21

Tel.: + 91 (11) 2301 4531

Fax: + 91 (11) 2301 3945

[www.mea.gov.in](http://www.mea.gov.in)

#### MINISTRY OF COMMERCE & INDUSTRY -DEPARTMENT OF COMMERCE

Udyog Bhawan, Nueva Delhi 01

Tel.: + 91 (11) 2306 2261

Fax: + 91 (11) 2306 3418

[www.commerce.nic.in](http://www.commerce.nic.in)

#### MINISTRY OF COMMERCE & INDUSTRY -DEPARTMENT OF INDUSTRY

Udyog Bhawan, Nueva Delhi 01

Tel.: + 91 (11) 2306 3321



SALUD DIGITAL (*E-HEALTH*) EN INDIA

Fax: + 91 (11) 2306 2626

[www.dipp.nic.in](http://www.dipp.nic.in)

**MINISTRY OF COMMERCE & INDUSTRY-DIRECTORATE GENERAL OF FOREIGN TRADE**

Tel.: + 91 (11) 2306 2777

Fax: + 91 (11) 2306 1613

[www.dgft.gov.in](http://www.dgft.gov.in)

**INDIA TRADE PROMOTION ORGANIZATION (ITPO)**

Pragati Bhawan, Pragati Maidan, Nueva Delhi 01

Tel.: + 91 (11) 2337 1540

Fax: + 91 (11) 2337 1492

[www.indiatradefair.com](http://www.indiatradefair.com)

ICEX



## G. CONTACTO

---

La **Oficina Económica y Comercial de España en Mumbai** está especializada en ayudar a la internacionalización de la economía española y la asistencia a empresas y emprendedores en la **India**.

Entre otros, ofrece una serie de **Servicios Personalizados** de consultoría internacional con los que facilitar a dichas empresas: el acceso al mercado de la India, la búsqueda de posibles socios comerciales (clientes, importadores/distribuidores, proveedores), la organización de agendas de negocios en destino, y estudios de mercado ajustados a las necesidades de la empresa. Para cualquier información adicional sobre este sector contacte con:

One World Centre, Tower 2, Wing B, 7th floor  
Senapati Bapat Marg, Lower Parel  
MUMBAI 400 013 - INDIA  
Teléfono: +91 22 6740 6800  
Email: [mumbai@comercio.mineco.es](mailto:mumbai@comercio.mineco.es)  
<http://India.oficinascomerciales.es>

---

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

### Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h) [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

---

**INFORMACIÓN LEGAL:** Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

AUTORA  
Padma Karani

Oficina Económica y Comercial  
de España en Mumbai  
[mumbai@comercio.mineco.es](mailto:mumbai@comercio.mineco.es)  
Fecha: 20/03/2023

NIPO: 114-23-013-7

[www.icex.es](http://www.icex.es)



FICHAS SECTOR INDIA



**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones